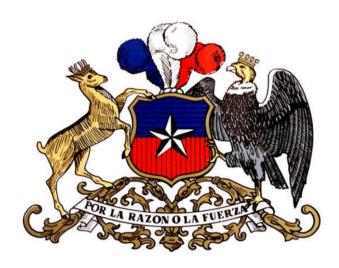
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 74^a, en martes 13 de septiembre de 2022 (Especial, de 17:48 a 19:41 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Presidencia accidental de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y Naranjo Ortiz, don Jaime

Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Pag.
I. ASISTENCIA	11
II. APERTURA DE LA SESIÓN	17
III. ACTAS	17
IV. CUENTA	17
V. OBJETO DE LA SESIÓN	17
ANÁLISIS DE AVANCE Y EFECTIVIDAD DEL PLAN SIEMBRA POR CHILE Y DE MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FOMENTAR PRODUCCIÓN NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS AGRÍCOLA MUNDIAL (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	? S 17
THE DOCUMENT OF THE CONTRACT O	

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- 1. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud efectuada por S.E. el Presidente de la República, a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 245, de 22 de agosto de 2022, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 245. (429/SEC/22).
- 2. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". BOLETÍN N° 15140-15.
- 3. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 163, 166, 167, 171, y 174, del Código Sanitario. ROL 13482-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 4. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 109, 120, 121, 123, 124, 125, 234 y 235, del Código de Minería; y 8°, incisos primero, segundo, cuarto y quinto, de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. ROL 13533-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 5. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 109, 120, 121, 123, 124, 125, 234 y 235, del Código de Minería; y 8°, incisos primero, segundo, cuarto y quinto, de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. ROL 13532-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que las diputadas señoras Gazmuri y Pérez, doña Joanna; y los diputados señores Ramírez, don Guillermo; Rey; Sepúlveda y Soto, don Leonardo, visitarán Rumania y Hungría, en misión oficial, entre el 16 y el 25 de septiembre de 2022. (30).
- Oficio del jefe de la División de Auditoría de la Contraloría General de la República por el cual remite el "Reporte sobre Principales Resultados de Auditorías 2021", realizadas a entidades sujetas a la fiscalización de ese organismo de control, y las observaciones de mayor complejidad contenidas en dicho informe.
- Oficio del Contralor General de la República mediante el cual remite, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, inciso cuarto, de la ley N° 10.336, el listado de decretos tramitados por sobre el plazo de 15 días hábiles, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022.

2. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Rojas, de conformidad con el artículo 197 del Código del Trabajo, ha dado aviso de que hará uso de su derecho a reincorporarse a sus labores por la mitad de la jornada, por un lapso de dieciocho semanas, una vez terminado su permiso posnatal.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Coloma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 9 y el 15 de septiembre de 2022, por impedimento grave.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de septiembre de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Romero, doña Natalia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de septiembre de 2022, por medio día.
- Comunicación de la Bancada del Partido Por la Democracia por la cual se informa que el diputado señor Tapia y la diputada señora Molina han sido designados jefe y suplente, respectivamente, de dicho comité.
- <u>Comunicación</u> del Embajador de la República de Italia por la cual dirige un saludo a la Cámara de Diputadas y Diputados con motivo de las Fiestas Patrias.

4. Nota

- <u>Nota</u> del diputado señor Undurraga, don Francisco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 13 de septiembre de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a oficios

Ministerio de Educación

- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a Genevieve Anselme, estudiante de la carrera de odontología en la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, que se ha visto impedida de continuar sus estudios por las consideraciones que expone, a fin de otorgarle una solución. El contacto de la afectada es genevieve.francoise.anselme@gmail.com. (971 al 13537).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de implementar al menos una oficina móvil de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, que se traslade desde Puente Alto hasta la comuna de San José de Maipo, de forma periódica, particularmente para la atención de casos de violencia intrafamiliar. (5045 al 7583).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas y procedimientos con las que cuentan los organismos receptores de denuncias, en particular Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, respecto a la garantía del anonimato de los denunciantes en las comunas de Antofagasta, Taltal, María Elena y Tocopilla, indicando si ha existido incumplimiento del deber de reserva de parte de los funcionarios respectivos en los últimos dos años y las sanciones aplicadas. (5046 al 8908).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Sagardia, doña Clara. Crisis hídrica de las y los habitantes y autoridades locales de la comuna de Tucapel, indicando si ese ministerio cuenta con un registro de Dirección de Aguas señalando el nombre de a quiénes corresponden los pozos de agua instalados en la zona desde el año 2017 a la fecha. (275 al 6982).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de ejecutar un proyecto de asfaltado en la ruta R-737 y de reparación y mantención de la ruta R-733 en el sector de Las Piedras, entre Victoria y Curacautín. Asimismo, refiérase a la continuidad de la distribución de sal para uso vial en la ruta R-737 en la época invernal, por las consideraciones que expone. (276 al 6712).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Elaboración del proyecto definitivo para la construcción del puente sobre el río Quillén, mejoramiento de caminos y terminación de obras inconclusas en la comuna de Victoria. (277 al 8838).
- Diputado Camaño, don Felipe. Constitución de los derechos de agua y la identidad de los propietarios de los derechos vinculados a la construcción del embalse Punilla e información detallada de los beneficios que obtendrían considerando las áreas de riego, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (281 al 208).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que se adoptarán respecto de los trabajos inconclusos en la ruta costera que une la ciudad de Tocopilla con Caleta Urco, en la Región de Antofagasta, indicando las obligaciones pendientes de la Empresa Constructora Visol Ltda, entidad ejecutante, y los elementos que contendrá la nueva licitación que se realizará en la materia. (282 al 8436).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputado Jouannet, don Andrés; Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Impresión de los 900.000 ejemplares de la propuesta de nueva Constitución, en los términos que requiere, remitiendo cada uno de los antecedentes solicitados. (1396 al 12545).

Subsecretarías

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (615 al 11497). **Subsecretaría de Obras Públicas**

- Proyecto de Resolución N° 166: Solicita a S. E. el Presidente de la República que acoja las recomendaciones de la OCDE en materia de infraestructura pública ferroviaria, la elaboración de un plan nacional ferroviario y la priorización del tren Valparaíso-Santiago. (278).

Intendencias

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de iniciar las gestiones de coordinación necesarias con los servicios públicos pertinentes para dar cumplimiento con el compromiso de convocar y reactivar la denominada "Mesa de Olores", con el objeto de abordar las problemáticas medioambientales que afectan a la comunidad de La Candelaria, en la comuna de Mostazal. (695 al 12689).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Oferta programática de esa delegación presidencial, relativa al resguardo de la seguridad, el orden público interno y el combate contra la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere. (711 al 11455).

Servicios

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer las medidas que permitan materializar la solicitud hecha por el alcalde de Los Ángeles relativas al mejoramiento de la señalética instalada en el acceso a la Escuela Los Troncos. (274 al 8886).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de instalar una oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación en la localidad de Paipote, de la comuna de Copiapó, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (426 al 6510).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la condonación de la deuda tributaria que tienen el señor José Quintanilla Vera y la señora Luz Eliana Saldivia, vecinos de la localidad de Melinka, comuna de las Guaitecas, isla ubicada en el litoral de Aysén, conforme a los antecedentes que expone. (476 al 9916).

Varios

- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (105 al 10362).
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (136 al 10364).
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (141 al 10361).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (146 al 12884).

- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (151 al 10358).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1634 al 12943).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (169 al 11855).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1806 al 12962).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (181 al 10496).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (188 al 13374).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los motivos fundados para admitir a tramitación el proyecto minero "Cumahue", en la Región de Antofagasta, bajo el procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental. (223659 al 9964).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (23029 al 12140).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Presupuesto anual del Policlínico de Identidad de Género del Hospital Carlos Van Buren. (2338 al 11374).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (23928 al 12232).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (27 al 10048).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plan de mantenimiento global y/o nuevas etapas de reparaciones de la ruta que une la Panamericana Norte con Camiña, que hoy se está finalizando desde el KM. 1 al 23. (272 al 9002).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego; Diputado Mellado, don Miguel. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (281 al 12307).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (328 al 13100).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (493 al 10107).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (605 al 10801).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad

- de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (612 al 11303).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (616 al 12226).
- Diputada Concha, doña Sara, Diputada Labra, doña Paula, Diputado Mellado, don Miguel, Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (643 al 12120).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (736 al 13128).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (746 al 13733).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (784 al 10677).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (822 al 13364).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de

las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (823 al 11179).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:51
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		-
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:48
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	PP	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:48
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:48
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		19:06
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PPN	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:48
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:48
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:48
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:52
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:48
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:48
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:57
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:48
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:48
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:49
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		18:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:48
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:48
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:48
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:48
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:58
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:48
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:50
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		18:11
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:48
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	IG	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:55

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:51
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	SPCA	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:48
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:52
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:48
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:51
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	I	IG	-
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:52
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:51
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:48
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:48
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:48
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:54
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:51
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:50
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:49
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:48
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:53
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:54
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:48
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:48
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:48
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:56
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:48
56	González Olea Marta	IND	A		17:53
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:48
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:52
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:54
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		18:04
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:50
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:53
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:48
64	Jiles Moreno Pamela	PH	I		-
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:54

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:48
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:48
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		18:17
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:48
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:51
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:48
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:48
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:54
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:57
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:48
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:48
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:48
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:48
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:48
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:51
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:48
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:48
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		-
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:48
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		18:09
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:48
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		18:14
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		19:17
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:48
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:48
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:52
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:53
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:48
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:48
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:51
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:48
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:48
98	Naveillan Arriagada Gloria	IND	A		17:48
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:48

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:48
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:48
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:48
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:48
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:52
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		18:18
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:48
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		18:12
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		18:20
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:53
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		18:01
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:51
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:51
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:48
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:48
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:50
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:48
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:48
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		18:18
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:48
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:57
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	PPN	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:48
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:48
124	Romero Talguia Natalia	IND	I	PMP	-
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		18:02
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:48
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:48
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:51
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:48
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:48
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	_
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		18:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		18:33

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:48
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:50
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:48
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:51
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		18:12
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		19:19
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:48
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		18:13
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I	PMP	-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:48
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:50
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:48
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:54
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:53
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:48
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:48
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:48
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:48
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:48
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:48
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I	PMP	-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		19:07

-Concurrieron, además, el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela Van Treek, y el subsecretario de Agricultura, señor José Guajardo Reyes.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPP: Permiso Pos Natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:48 horas.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 64ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 65ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE AVANCE Y EFECTIVIDAD DEL PLAN SIEMBRA POR CHILE Y DE MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FOMENTAR PRODUCCIÓN NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS AGRÍCOLA MUNDIAL (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Esta sesión tiene por objeto discutir los avances y la efectividad del plan Siembra por Chile y las medidas tomadas por el gobierno para resguardar la seguridad alimentaria y fomentar la producción nacional en el contexto de la crisis agrícola mundial, de la cual la agricultura en nuestro país no está exenta.

A esta sesión ha sido citado el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela Van Treek, e invitado el subsecretario de Agricultura, señor José Guajardo Reyes.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 8 de abril de 2022, los proyectos de resolución relacionados con el objeto de esta sesión especial y que deban ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Asimismo, por acuerdo de los Comités Parlamentarios, solo se permitirá el ingreso de un proyecto de resolución por Comité.

Los Comités Parlamentarios podrán usar de la palabra hasta por sesenta minutos, distribuidos en forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en los pupitres electrónicos y en las pantallas de la Sala de sesiones.

En el tiempo previo contemplado en el artículo 76 del Reglamento, que corresponde al Comité de Renovación Nacional, intervendrán la diputada Paula Labra y el diputado Jorge Rathgeb.

Tiene la palabra la diputada Paula Labra, hasta por cinco minutos.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro de Agricultura.

Antes de iniciar mi intervención, quiero agradecer a los diputados que apoyaron con su firma la petición de esta sesión especial. Sin duda, su adhesión de manera transversal refleja que el tema que tratamos hoy no es un capricho de un sector político o solo de un grupo de diputados, sino que más bien reviste total importancia.

Está de más mencionar la relevancia de la agricultura en nuestro país. Particularmente, represento a la Región del Maule, donde comunas como Parral y Retiro producen más del 80 por ciento del arroz del país. En nuestra región el 15 por ciento del PIB corresponde al sector silvoagropecuario.

Por lo mismo, es importante relevar la gravedad del contexto agrícola actual. La cantidad de hectáreas sembradas con cultivos anuales ha disminuido en 150.000, si efectuamos la comparación entre las temporadas agrícolas 2016-2017 y 2021-2022.

Dentro de esos cultivos, uno de los más significativos es el del trigo, cuya siembra, durante el mismo período de análisis, disminuyó en 75.000 hectáreas, lo que corresponde a 34 por ciento menos.

A modo de referencia, el consumo de trigo a nivel mundial es de 67 kilos por persona. En Chile es más del doble, de 140 kilos per cápita. Hace varios años, Chile prácticamente se autoabastecía de trigo. Actualmente, la mitad de esa demanda se debe importar.

Así las cosas con la disminución en la producción. Pero usted, señor ministro -por su intermedio, Presidente-, el 14 de junio respondía a nuestros agricultores, especialmente de la macrozona sur: "No hay que generar visiones apocalípticas".

Sin embargo, cabe mencionar algunos de los problemas y de los efectos que ha debido enfrentar el sector agrícola este año: guerra entre Rusia y Ucrania, pandemia con efecto en mayores costos y demoras por fletes, descontrolada inseguridad pública, toma de predios agrícolas, sequía, costo de los fertilizantes por el cielo y falta de financiamiento, entre otros.

Bajo ese escenario, no me cabe duda de que para nuestros agricultores esto sí es apocalíptico. Por lo mismo, hemos sido insistentes en establecer las alertas respecto de esta compleja situación, mediante la presentación de diversos requerimientos al Ejecutivo, los que han sido aprobados por una enorme mayoría de los presentes.

A modo de ejemplo, quiero recordar el proyecto de resolución N° 82, que presentamos junto a otros parlamentarios, que fue aprobado por 115 votos a favor el 6 de julio de este año, mediante el que solicitamos respecto del Crédito BancoEstado Siembra por Chile un salvavidas para nuestros agricultores, a través de la ampliación de la cobertura de los costos operacionales al ciento por ciento, la extensión del plazo de pago de 12 a 36 meses, al menos, y la disminución de la tasa de interés mensual aplicada. Hasta la fecha, aún no tenemos respuesta.

También solicitamos ayuda para la compra de fertilizantes en los momentos más críticos, pero no hubo acción por parte del Ejecutivo. Las palabras de aliento del señor ministro en

junio fueron: "Esto no es como salir a comprar vacunas". ¡Gracias a Dios no lo es, porque si no ya habría varios chilenos muertos!

El 20 de agosto, la cartera de Agricultura anunció la repartición de 12.000 toneladas de fertilizantes, las que, por supuesto, serán de ayuda, pero mayoritariamente para el próximo año. Una vez más este gobierno está llegando tarde con las soluciones.

La gravedad de todo lo que he señalado no recae solamente en la dificultad que esto significa para que los agricultores de nuestro país hagan su pega, sino también en el alza del costo de la vida. Al inicio de mi intervención mencioné la disminución en la producción del trigo. ¿Qué significa esto? Que este año el kilo de pan ha superado los dos mil pesos.

Quiero hacer uso de los minutos finales de mi intervención para referirme a las palabras del vicepresidente de la Sociedad de Fomento Agrícola, quien fue esclarecedor respecto de un importante riesgo para la agricultura, del terrorismo que existe en la macrozona sur, porque el ataque terrorista perpetrado contra el molino Grollmus no solo es un atentado contra la vida de las personas que se encontraban allí, sino que ese acto vandálico también redujo a escombros un molino de trigo histórico, que, junto con satisfacer necesidades de alimentación de los habitantes del sector, era necesario para el desarrollo de la actividad de un gran número de pequeños y medianos agricultores.

Por este motivo, como bancada de Renovación Nacional, hemos presentado un proyecto de resolución que va en la línea de requerir el resguardo de la infraestructura vinculada al desarrollo de la actividad agrícola, reforzando, a su vez, el programa Cosecha Segura.

Hago un llamado a mis colegas a que voten a favor ese proyecto de resolución, ya que le solicitamos al Presidente, una vez más, cuestiones que nos piden los mismos agricultores y que resultan necesarias para mantener la seguridad alimentaria y brindarles tranquilidad en el desarrollo de sus faenas.

Por último, creo que del todo necesario que el gobierno, de una vez por todas, escuche lo que dice esta Corporación, debido a que aquí se ve reflejada la sociedad plena, siendo representadas cada una de las regiones de nuestro país y, por ende, todos los sectores de la agricultura.

La conclusión es una sola: nuestros agricultores no pueden seguir esperando, necesitan herramientas de financiamiento y fomento a la producción ahora, pues son quienes alimentan a Chile.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el tiempo restante del Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar al ministro de Agricultura y a las autoridades de gobierno que nos acompañan.

La diputada Paula Labra ha sintetizado la necesidad que existe en los agricultores de prácticamente todo el país respecto del hecho que requerimos del Ministerio de Agricultura medidas que sean oportunas, y cuando digo que sean oportunas seguramente a la gente de las ciudades les va a costar entender un poco, porque la actividad agrícola no es lo mismo, por ejemplo, que construir una casa. Uno puede iniciar la construcción de una casa en marzo, en abril, en junio, en septiembre, en primavera, en verano, en cualquier época, pero en la agricultura hay determinadas actividades que tienen que realizarse en el momento oportuno, cu-

yo resultado final puede estar en riesgo cada vez que uno se retrasa en un mes, incluso en un par de semanas.

Hoy, el avance meteorológico nos permite predecir muchas circunstancias que ayudan a que la agricultura pueda tener un buen éxito. Pero hay acontecimientos de carácter internacional, como la guerra en Europa del Este, que llevaron a aumentar considerablemente el precio de los combustibles, y con ello también el precio de los fertilizantes y la disponibilidad de granos a nivel internacional, y por eso, claramente, al gobierno se le hizo un llamado, y cuando hablo del gobierno, no solo me refiero al Ministerio de Agricultura, sino que también se habló con la ministra del Interior y Seguridad Pública, con la Segpres, con la ministra de Desarrollo Social y Familia, con el ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que tomaran los resguardos del caso para poder enfrentar de buena manera la crisis que se venía.

Se hizo oídos sordos al respecto, porque cuando se planteó que destrabaran la importación de fertilizantes mediante el desembarco con mayor prontitud de naves que estaban en altamar, eso no se realizó, lo que generó que muchos de nuestros agricultores no sembraran.

Lo mismo sucedió en materia de seguridad. Nadie tenía claro qué iba a pasar con el programa Cosecha Segura en la Región de La Araucanía; por tanto, si no existe programa ni claridad al respecto, tampoco la gente se arriesga a sembrar, como ya lo señaló mi colega Paula Labra.

En consecuencia, aquello disminuyó la superficie sembrada, particularmente de cereales como el trigo. A raíz de que hubo una alta producción de avena el año anterior y dificultad para su comercialización, muchos optaron por no sembrar avena, sino trigo. Sin embargo, a pesar de eso, tal disminución fue considerable, lo que ha llevado a que de aquí a fin de año aún corramos riesgo en ese tema.

Sé que el gobierno ha llevado adelante el programa Siembra por Chile, con la entrega de fertilizantes para nuestros agricultores, pero, tal como lo señalé al principio de mi intervención, creo que esto llegó tarde. En mayo les advertimos que el plazo que otorgaron a la comisión que formaron para tener un resultado en agosto era demasiado extenso, lo que ha llevado a que los fertilizantes que hoy se están entregando seguramente servirán para la próxima temporada. Además, no a todos les han llegado los fertilizantes, porque muchos de nuestros agricultores son usuarios de los programas del Indap: Prodesal, PDI o algún SAT, y a lo mejor por ahí reciben ayuda. Pero aquellos que no califican, ya sea porque el terreno no es propio o por otras circunstancias, no reciben nunca asesoría ni tampoco ayuda en situaciones de emergencia, y ahí es donde tenemos una falencia.

Asimismo, sé que mediante los gobiernos regionales se ha intentado actuar a través del tema de la emergencia para las emergencias, pero sobre el programa Siembra por Chile en específico no tengo información. De hecho, los gobernadores regionales con los que conversé no recordaban que se hubiera realizado alguna gestión particular para dicho programa.

Otro aspecto que se debe tener presente -lo señalo al señor ministro por intermedio del señor Presidente- es que el acompañamiento a agricultores en zonas donde hoy se está generando violencia: Biobío, Arauco, Malleco, Cautín; la Región de Los Ríos, e incluso la Región de Los Lagos, consiste en concurrir allá cada vez que ellos sufren un hecho de violencia. Sin embargo, muchos de nuestros agricultores que han sido objeto de violencia no han recibido ni llamadas, ni visitas, ni acompañamiento, lo cual genera también una desafectación, en que, finalmente, el agricultor siente que no lo consideran como una persona importante dentro del proceso productivo y la generación de alimentos.

Ya lo señaló mi colega Paula Labra respecto de lo ocurrido en el molino Grollmus: ellos no han sido visitados por gente de la agricultura, porque ahí recibían a muchos de nuestros agricultores que llevaban sus trigos para la molienda. Para qué hablar de agricultores que han sido violentados en las comunas de Traiguén, Lumaco, Freire, Teodoro Schmidt, Lanco, Panguipulli, Tirúa, Contulmo y Cañete. Ninguno de aquellos con los que he conversado ha sido visitado, considerando que ellos son los que entregan su cariño, su responsabilidad, su afecto a la tierra para generar los alimentos que finalmente llegan a la mesa de todos los chilenos.

A lo mejor esa no es la función que debe realizar el Ministerio de Agricultura, pero, sí, el hecho de que se vaya fidelizando con ellos también genera una complicidad para que el día de mañana podamos entre todos seguir avanzando y producir los alimentos tan necesarios para los chilenos.

Que suba el pan no es solo porque haya guerra en el extranjero, sino porque también empezamos a producir menos. Que se diga que las carnes no van a subir para Fiestas Patrias es porque ya subieron, ya están con un precio alto, pues los animales que dan esas carnes son alimentados con grano, y, por tanto, en la medida en que se produzca menos grano, también se va a producir menos carne o, por lo menos, a un mayor precio.

Con el respeto que me merece y el afecto que le tengo al Ministerio de Agricultura, señalo que siempre estamos dispuestos a colaborar, y lo hemos planteado en la Comisión de Agricultura, pero -lo digo con todo respeto- que hemos llegado tarde cada vez que se han tenido que tomar decisiones adecuadas.

Seguramente a usted, ministro, le corresponderá exponer en esta Sala. Espero escuchar respuestas que finalmente vayan en resguardo de lo que significa nuestra agricultura y la producción de alimentos, para que la gente no sienta que la responsabilidad de que tengamos alimentos más caros es de los agricultores, sino que aquí también hay responsabilidad de autoridades que pudieron haber tomado decisiones oportunas en su momento, pero no lo hicieron, a pesar de que lo advertimos. No es que nosotros vengamos hoy a decir que este tema se venía complejo, sino que eso lo señalamos a partir de marzo, lo reiteramos en muchas ocasiones, y, lamentablemente, no fuimos escuchados por los distintos ministerios que ya mencioné. Ojalá que eso no genere mayores dificultades que las que hoy se están generando en nuestro país.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- A continuación, harán uso de la palabra las señoras diputadas y los señores diputados inscritos, según los tiempos proporcionales que corresponden a los Comités.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, hoy mismo votamos un proyecto de resolución de mi autoría para incrementar el bono correspondiente al Fondo de Ayuda Inicial (FAI). Lo aprobamos por unanimidad, precisamente porque los agricultores en nuestro país necesitan más ayudas estatales.

La agricultura familiar campesina debe ser protegida; por lo mismo, agradecemos la presencia del señor ministro para que podamos diseñar en conjunto una solución y así dar la cara a esta grave problemática que tenemos en Chile. La crisis mundial, la inflación y la guerra en Ucrania han encarecido los costos en la agricultura, tanto en los fertilizantes como en los implementos agropecuarios.

Si investigamos un poco, podemos encontrar ejemplos tremendos: el precio por tonelada de urea granulada pasó de 325.000 a cerca de 1.000.000 de pesos en menos de un año; el muriato de potasio, de 290.000 a 1.100.000 pesos. Por tanto, podemos darnos cuenta de lo urgente que se hace salir en ayuda de nuestros agricultores, sin la cual será muy difícil revertir la crisis económica en que nos encontramos como país.

Por ello, ministro, desde la Región de Ñuble hacemos hincapié para ir en ayuda de nuestros agricultores, que tanto necesitan de nuestra colaboración y apoyo.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro señor Esteban Valenzuela Van Treek y al subsecretario señor José Guajardo Reyes.

Parlamentarios presentes, con absoluta certeza sé que todos los aquí presentes estamos de acuerdo respecto al diagnóstico sobre la emergencia agrícola y la seguridad alimentaria de nuestro país, provocada por la pandemia, la crisis económica y también la medioambiental.

Consecuentemente, me preocupa de igual manera leer y escuchar las noticias, informes y estudios que agobian al sector agrícola. Me inquieta, por ejemplo, que la urea, principal fertilizante empleado por la agricultura chilena, haya aumentado su precio al doble; que las lentejas, las legumbres más consumidas en Chile, hayan tenido un alza del cien por ciento en su precio, al igual que el ajo.

Me alarma la disminución paulatina, pero constante, de alrededor del 21 por ciento de la superficie agropecuaria en nuestro país en comparación al año 2007; que la reducción del uso de suelos para plantaciones, como cereales, haya bajado un 12 por ciento; que las leguminosas y tubérculos hayan disminuido 32 por ciento de los cultivos industriales, y que la forrajería haya bajado 62 por ciento.

He oído a ciudadanos de nuestro país, principalmente a productores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, región que represento, que con desvelo analizan y sufren los efectos del alza de insumos como el grano, fertilizantes y agroquímicos.

En tal sentido, sin duda, el programa Siembra por Chile ha significado una mejora a este sector; no obstante, es necesario replantearnos, bajo una visión holística, los problemas que suscitan al sector agrícola y apoyar, de verdad, los principales motivos de la producción y los aleros al proceso productivo, como lo son el acceso a los capitales por parte de las empresas agricultoras, impulsando créditos o beneficios directos bajo condiciones más favorables; propender el acceso a recursos productivos, como los fertilizantes. Además, debemos promover urgentemente la productividad de los suelos agrícolas, mejorar la disponibilidad y eficiencia de riego, a través de instrumentos propicios para ello, y con esto hacer frente a la crisis hídrica que nos agobia; monitorear el mercado de los fertilizantes y disponer de la oferta de los agroinsumos; agilizar el proceso e ingreso de alimentos e insumos importados, muy necesarios para su producción, en los puertos, de la mano de un fortalecimiento de la seguri-

dad en el transporte terrestre de insumos y alimentos en el territorio nacional; incentivar la actividad de las economías locales e impulsar la comercialización directa en los sectores agrícolas de menor escala.

Finalmente, es necesario señalar que el actual escenario que enfrentamos como país, marcado por la prolongada escasez hídrica y ahora por el alza de los insumos para la producción agrícola, es motivo para que redoblemos nuestros esfuerzos con una mirada de futuro, en directo beneficio de la agricultura familiar campesina, sector que es clave para que cada día los hogares del país tengan una mesa con alimentos sanos, de calidad y con más identidad.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, en primer lugar, saludo al ministro y al subsecretario de Agricultura, que nos acompañan en esta sesión especial que tiene por objeto abordar el plan Siembra por Chile, a propósito de la crisis agrícola en la que nos encontramos.

Quiero saludar el trabajo que han desplegado desde el ministerio y desde el gobierno en este año, que ha sido muy crítico debido a la crisis económica, que nos ha golpeado también en los precios de los fertilizantes, como comentaron varios de los parlamentarios. Ha sido difícil dar respuestas si consideramos que los recursos para el Ministerio de Agricultura son limitados, pues son los que se aprobaron durante el gobierno anterior y con ellos se han tenido que hacer muchas cosas.

Valoro el plan Siembra por Chile, porque como Presidenta de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural he trabajado durante estos meses con hortaliceros, viñateros, arroceros y otros agricultores, quienes, si bien están conscientes de la realidad y señalan que siempre falta más, agradecen las transferencias directas, los subsidios para fertilizantes, los préstamos con tasa preferencial por parte de BancoEstado, las reestructuraciones de las deudas de Indap, ya que Indap es uno de los principales bancos -por decirlo de alguna manerade los pequeños agricultores y ha sido clave para poder sobrevivir a la crisis, para poder seguir plantando.

Se han acumulado una serie de carencias y de precariedades desde hace muchas temporadas. Estamos en un momento crítico del planeta; estamos en una crisis climática, en que el agua cada vez escasea más, y, desgraciadamente, el marco jurídico chileno favorece que el agua se concentre en las manos de muy pocos, perjudicando a los pequeños agricultores, que tienen enormes dificultades para regar. Es lo que les ha ocurrido a los arroceros, que perdieron el 20 por ciento de su producción por falta de agua. A ello se agregan otros desafíos que deben enfrentar los agricultores.

Felicito y saludo nuevamente el trabajo que se está realizando. Creo que el plan Siembra por Chile ha venido a hacerse cargo de una crisis sin precedentes, y con muy pocas herramientas.

Estoy consciente de que tenemos que mejorar, y para eso invito a mis colegas parlamentarios a que en la discusión de la ley de presupuestos nos pongamos todos en sintonía para aumentar los recursos del Ministerio de Agricultura, porque sin recursos es muy difícil trabajar.

En el Congreso Nacional escuchamos muchas veces, desgraciadamente, a parlamentarios despotricar contra el Estado, lo que es muy curioso, porque somos parte de los tres poderes del Estado. Pero lo cierto es que cuando hay situaciones de precariedad y de crisis la ciudadanía siempre demanda más Estado.

Nuestra meta es que las personas sientan que el Estado las está acompañando. Ese ha sido el trabajo que ha realizado este gobierno durante estos meses de crisis, en particular el ministro y el subsecretario que nos acompañan.

Por lo tanto, les agradezco, como parlamentaria y como Presidenta de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, y reafirmo mi compromiso irrestricto con ustedes, no por ser parlamentaria oficialista, sino por el compromiso que han demostrado como autoridades con nuestros pequeños agricultores, quienes, no obstante poner el pan sobre la mesa del pueblo de Chile, viven precariamente en comparación con los grandes agricultores, que hoy tienen todas las facilidades para seguir produciendo a costa del trabajo de los pequeños agricultores.

Sé que este ministerio ha apoyado los cultivos tradicionales y ha fortalecido la agricultura familiar campesina de manera sustentable. Además, respecto de las deudas con los pueblos indígenas, una cosa es hablar sobre ataques y sobre el conflicto indígena y cómo afecta esto a los pequeños agricultores, y otra distinta es dar soluciones, algo de lo que poco se habló en los gobiernos anteriores. Este gobierno sí se está haciendo cargo.

Señor Presidente, por su intermedio, mis respetos al señor ministro y al señor subsecretario, y toda mi confianza en que vamos a sacar adelante la agricultura familiar campesina.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, Chile es un país de tradición agrícola. Nuestros agricultores están dispersos en todo el país, por lo que producen en las más distintas condiciones y, a veces, en lugares difíciles, pero siempre lo hacen con mucho cariño y gran esfuerzo. Muchas veces, la agricultura, más que un negocio, es una forma de vida.

El Ministerio de Agricultura, al parecer, solo habla de los Indap. Está bien, ayudemos a los Indap, y ayudémoslos con fuerza, pero no olvidemos que hay muchos pequeños agricultores que ya no son Indap, porque no viven solo del campo. Por ejemplo, si una persona tiene un campo en Cauquenes, en Parral, en Longaví o en Vichuquén y, además, tiene una panadería, ya no es Indap, porque el campo no es su única fuente de ingresos.

Lo mismo sucede -ya no son Indap- si se supera la cantidad de hectáreas básicas, que es una cifra relativa que se mide según el lugar donde estén. Si superan levemente algunas de estas características, dejan de tener todos sus beneficios y dejan de recibir la ayuda de Indap, e, incluso, algunas veces quedan con los créditos, que los terminan de pagar con posterioridad.

Por eso, creo que debemos tener una calificación distinta. La agricultura tiene un componente romántico, el cual me representa, porque soy hijo de agricultor y entiendo profundamente lo que es ser un agricultor, el amor que se le tiene a su tierra. El agricultor normalmente no produce en cualquier parte: produce donde antes lo hicieron sus antecesores, sus abuelos, y trata de mantenerse allí.

No obstante ese elemento romántico, la agricultura es una forma de producción y de comercio, y la tratamos de manera distinta. A veces, confundimos al Ministerio de Agricultura con una institución solo dedicada a los pequeños agricultores, solo a los Indap, pero es el Ministerio de Agricultura, y Chile necesita que lleguemos a todos los agricultores, incluidos esos pequeños que no son Indap, pero que sí calzarían como una pyme. Me refiero a agricultores que no son millonarios, que no pueden defenderse solos, por lo que necesitan el acompañamiento del Estado.

Conocemos muy bien su idiosincrasia. La idiosincrasia del agricultor muchas veces es más rudimentaria, no se entiende bien con la burocracia del Estado, y cuando deja de ser Indap, no tiene un ejecutivo que lo apoye.

Por eso, debemos extender nuestro plan de ayuda a todos aquellos agricultores que califiquen en la definición de pyme, esa que tiene el Servicio de Impuestos Internos, y así podamos ayudar a todos esos pequeños agricultores que necesitan la ayuda del Estado. Queremos que la agricultura completa se sienta representada por el Ministerio de Agricultura.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, saludo al ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela, y al subsecretario de Agricultura, señor José Guajardo, ambos de mi zona, de nuestra zona huasa y campesina de O'Higgins.

La realidad, queridos colegas, no es la misma en la ciudad que en el campo. Hemos hablado muchísimas veces, en muchísimos proyectos, sobre la diferencia entre la realidad de una ciudad como Santiago, incluso la realidad de nuestras capitales regionales, y el resto de las ciudades de nuestras regiones. En el caso de mi distrito, hemos dejado a un lado la provincia Cardenal Caro. Ella se encuentra más abandonada que el resto de la región, por lo que requiere de más ayuda. Por eso se han dispuesto 30.000 millones de pesos para fortalecer las necesidades de seguridad hídrica, adquisición de insumos, fertilizantes y semillas; mejoramiento de suelos, comercialización de productos y generación de empleos. Esas asignaciones no solo han sido entregadas a los agricultores que se agrupan a través del Indap, sino también, por primera vez, a usuarios no Indap. Ello se ha llevado a cabo a través de las municipalidades. Me ha tocado presenciar la entrega de fertilizantes a nuestros agricultores. Es una dicha, además, que estemos entregando, de manera muy novedosa, fertilizantes orgánicos, fertilizantes fabricados con guano.

¿No es verdad, señor ministro, señor subsecretario -por su intermedio, señor Presidenteque muchas veces nos critican y dicen que llegamos tarde? Sin embargo, esta vez no llegamos tarde; esta vez nos anticipamos a un problema que todos los años tenían los agricultores, cual era que las ayudas se entregaban en diciembre, una vez que la época de siembra pasaba. Ahora, esas ayudas fueron entregadas en el mes de agosto.

Hay 10.000 millones de pesos que se han aportado a la agricultura familiar campesina. Ustedes se preguntarán qué importancia puede tener la agricultura familiar campesina en cuanto a superficie de suelo. Pues bien, según las estadísticas, esa agricultura cubre el 44 por ciento de la superficie de cultivos anuales, por lo que es muy relevante fortalecer y apoyar a la pequeña agricultura familiar campesina.

Quiero destacar que estamos ante una crisis alimentaria; que estamos sufriendo alzas constantes de precios en los mercados; que nuestros fertilizantes, el trigo y otros productos importantes, están al alza o están en escasez debido a la guerra de Ucrania. Por eso, estimados colegas, es tan importante que trabajemos en la seguridad alimentaria.

No quiero dejar de mencionar, con especial atención, al mundo apícola. Estimados colegas, el mundo apícola necesita recursos; la apicultura es vida; las abejas son las que nos van a permitir mantener nuestros cultivos. Por eso, es muy importante que aprobemos presupuestos para esos fines.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro y al subsecretario.

Señor ministro, no fue necesario elaborar un discurso para intervenir en esta sesión, toda vez que vengo del campo y conozco esa realidad. En mi niñez era habitual trabajar el riego tendido, el riego por surco, para ayudar a la economía familiar.

Gracias a Dios mis padres se sacrificaron y me dieron educación. Uno abre los ojos y logra entender realmente cuál es la función del Estado.

En sus discursos, algunos colegas dan cuenta de que es mejor y más rentable una hectárea de pino que una hectárea de legumbres. Así de terrible, señor ministro. Son dicotomías de las que uno logra imponerse cuando entra a este mundo, conoce otro tipo de realidades y se da cuenta de lo desconectadas que están ciertas personas de nuestros campos.

Más allá del plan Siembra por Chile, claramente hay una problemática de agua en la Región del Maule. En este gobierno, señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, se abrieron las compuertas de Laguna del Maule, la reserva de agua más grande de la región y que abastece a más de 200.000 hectáreas. ¿Para qué? No para regar, sino para generar energía. Eso me preocupa, porque hoy nuestros campos de la Región del Maule se están llenando de paneles fotovoltaicos, se están llenando de torres eólicas y nuestros ríos están siendo secados. Sin embargo, sigo escuchando esa poesía que endulza y que señala que todo lo vamos a solucionar. Nosotros, que conocemos la realidad, que hemos recorrido la zona de cordillera a costa, sabemos que la realidad es totalmente distinta: las grandes empresas siguen siendo beneficiadas con tranques de agua para regar viñas, pero el pequeño agricultor que siembra trigo no tiene nada. A él le cierran las puertas.

Si vamos a abordar el tema del Indap -le tiran muchas flores a ese instituto-, bueno, hay que decir que hay harta corrupción en Indap. ¿Por qué? Porque le entregan fardos de pasto a gente que ni siquiera tiene animales. ¿Qué pasa luego? Esa misma gente los vende. Eso sigue pasando hoy, y nadie me lo cuenta. Esas son las cosas que se deben cambiar para tener un Chile distinto.

Finalmente, señor ministro, señor subsecretario, les quiero decir que soy del campo, pero no de las chacras.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, saludo al ministro y a todos quienes los acompañan en esta tarea que tiene que ver con saldar deudas, lo que no es fácil.

Sabemos que en los últimos gobiernos ha habido una mirada prácticamente de caridad hacia el campo. Cuando digo los últimos gobiernos me refiero a diversos colores políticos. Ellos vieron la agricultura como si se tratara de una actividad recreativa y no es así.

El gobierno está entendiendo, en una circunstancia de muy pocos recursos, que debemos apuntar en la línea correcta y entender que esto tiene que ver con soberanía alimentaria, pero también con soberanía efectiva de los territorios; debemos entender que Chile se debe al campo y que nuestros alimentos provienen de ahí.

Aproximadamente 1,23 por ciento del presupuesto de la nación se destina a agricultura. Es una deuda y una vergüenza de la cual, como políticos, debemos hacernos cargo y generar un nuevo pacto con la agricultura. ¡Eso no puede ser!

En mí región, la Región de Los Lagos, más de la mitad de las personas vive en el campo. En épocas de inflación, cuando se necesitan alimentos, es necesario programarse. No lo vamos a lograr de la noche a la mañana. Señor ministro, usted ha estado en nuestra zona y creo que eso requiere urgencia.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro y al subsecretario.

Hace varias semanas señalamos que no existía el plan Buen Vivir. En su momento, la ministra Izkia Siches reconoció que, efectivamente, eran recursos que ya estaban, pero que había que gastarlos, y la verdad es que no se están gastando.

La bancada de la Araucanía acaba de tener una reunión con la nueva ministra de la Segpres, Ana Lya Uriarte. Acordamos armar una agenda de trabajo para que esos recursos se gasten bien. Todos los diputados que integran la bancada tienen las mejores intenciones y experiencia en la región. Señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, tal vez me enviaron un *e-mail* o algo que yo no vi, pero no conozco el plan Siembra por Chile. En su momento también le señalé al gobierno que no conocía el plan Buen Vivir. De hecho, todavía no me llega ningún documento relacionado con el plan Buen Vivir. Yo quiero conocerlo, porque eso está en discusión. También hubiese querido que se hiciera una presentación, ojalá en la Araucanía.

El viernes de la próxima semana tenemos una presentación con el subsecretario de Obras Públicas, con los alcaldes y con los diputados de la Araucanía, para efectivamente ayudarlos a invertir bien los recursos en materia de agua potable y de caminos, que son los temas que fundamentalmente complican a la ruralidad y también al mundo mapuche.

Entonces, espero que ahora el ministro nos pueda contar bien de qué se trata el plan Siembra por Chile. Lo que sí tengo claro -en su momento lo dijo la bancada de la Araucanía-es que los insumos iban a llegar tarde, y llegaron tarde.

Por tanto, muchas hectáreas, sobre todo de pequeños campesinos, quedaron sin sembrar. Hoy tenemos en la Araucanía una crisis de seguridad, pero también vamos a tener una crisis de seguridad alimentaria. Eso se va a producir en la Araucanía, porque tenemos menos hectáreas que se sembraron y, naturalmente, tendremos menos hectáreas que se van a cosechar.

Luego, vamos a tener que enfrentar otra crisis, que es la cosecha. Lamentablemente, en la Araucanía, la cosecha se hace con resguardo. Espero que el Ministerio de Agricultura nos acompañe en ese tema que se nos viene.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela, y al subsecretario de esa cartera, señor José Guajardo.

Destaco los avances en el plan Siembra por Chile, porque nos encontramos en una crisis agrícola a nivel mundial. Efectivamente, la pandemia, la guerra y el cambio climático han causado estragos en el bolsillo de los consumidores finales, pero además han significado grandes pérdidas para quienes cultivan la tierra.

Todos esos factores externos se suman a las heladas y a la sequía, que principalmente son factores que debilitan la producción en el distrito N° 16, al cual represento.

En estas zonas, desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos, se ha detectado la presencia de un nematodo sin precedentes en nuestro país. Se trata de una plaga que ha atacado los cultivos de frutillas, lo que nos tiene muy preocupados en la Región de O'Higgins.

Sin bien en conversaciones representantes del Indap y del Servicio Agrícola y Ganadero mencionan estar en investigaciones al respecto, necesitamos prontitud para frenar esta plaga que afecta a nuestros agricultores y que, además, se comprometa el aumento del presupuesto para el 2023, para investigación, programas y planes, pensando siempre en los pequeños y medianos agricultores.

Por lo señalado en relación con la plaga, solicito soluciones concretas a corto plazo. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro y al subsecretario.

Estaba escuchando atentamente las intervenciones de los parlamentarios y me quedó dando vuelta la exposición de una parlamentaria que dijo que reconocía el trabajo realizado porque habían llegado los recursos para las siembras en el mes de agosto.

Desconozco cuáles serán esos productos. Por lo menos en mi Región de Ñuble las siembras parten en mayo. Entonces, es muy importante la fecha en que llegan los recursos para poder trabajar.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, en relación con mi exposición pregunto: ¿la pequeña agricultura hoy está en crisis? Vemos la venta de subdivisiones o loteos de terrenos, y eso es netamente porque nuestros pequeños agricultores no pueden seguir trabajando su tierra.

¿A qué me refiero? Al alza de los combustibles que utilizan las máquinas para preparar la tierra para las siembras, al alza en los precios de los fertilizantes en más del ciento por ciento, y también a la mano de obra. Hoy quienes están en los territorios es gente mayor, porque los jóvenes no se interesan por seguir el trabajo de su tierra. Esas personas asumen el desafío de trabajar sus tierras, pero, lamentablemente, al término de la temporada, cuando les toque la cosecha, se van a encontrar con la gran sorpresa de que no ha sido rentable este año de siembra.

Por eso, ministro, por favor, más recursos...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, desde hace algún tiempo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha advertido respecto del escenario de los precios de los alimentos que van a tender al alza. Por supuesto que la guerra y el conflicto entre Ucrania y Rusia acrecentaron esta situación. Por lo tanto, esta va a seguir desarrollándose en el futuro.

No obstante, desde 2021 se han venido visibilizando grandes problemas con la oferta de precios de los fertilizantes, debido a las complicaciones en el mercado del gas natural de Europa, que ha incrementado los precios de los materiales. Por ejemplo, se incrementó el precio de la urea en un 282 por ciento y del potasio en un 278 por ciento.

Sin duda, esto no solo se trata de los precios del trigo y del aceite, los cuales se han visto directamente afectados por el actual contexto, sino también de la agricultura en toda su extensión, en circunstancias de que los precios de los fertilizantes están determinados por el valor de los granos y semillas de soya, que están sobrevalorados producto de la guerra.

Existe una gran demanda mundial de esos productos por los fertilizantes, pero los agricultores se ven obligados a aplicar menos fertilizantes en cultivos menos transables en Chile como los de papas y pasturas, cuyos precios finales no han subido al mismo ritmo que los de los granos.

Al respecto, he conversado con muchos productores de fruta de la Región del Maule, sobre todo de la provincia de Curicó, y ellos van a aplicar menos fertilizantes para generar un ahorro. Eso va a significar que a las familias en sus casas les van a durar menos las frutas y las verduras. Si ahora les duran una semana o diez días, les va a durar dos, tres o cuatro días.

Por lo tanto, vamos a tener una situación muy problemática, que va a pegar fuertemente a las familias de nuestro país.

A lo anterior se suma la delicada situación vinculada a la violencia rural que viven las regiones del Biobío y de La Araucanía, donde también hay una menor plantación, justamente por la poca seguridad de llevar a cabo esas faenas.

Por otra parte, si bien creemos que es del todo positiva la acción que esta Corporación y el gobierno han llevado para enfrentar la situación del alza de los precios de los alimentos, ya sea por medio de la presentación y aprobación de una serie de proyectos de resolución en la Cámara de Diputados, requiriendo una suspensión o diferenciación temporal del impuesto al valor agregado para el sector alimentario, una fiscalización exhaustiva en los distintos eslabones de la cadena comercializadora de alimentos y subsidios para disminuir o controlar los precios de los productos de la canasta básica de alimentos, así como también para impulsar créditos de impuestos a la programación de fertilizantes, subsidios a la canasta básica y a las familias, y más salvaguardas, que obviamente creemos que hoy es lo más importante y fundamental, sobre todo para seguir abriendo la economía chilena al mundo entero, en ese contexto, necesitamos seguir protegiendo, avalando y entregando todo el apoyo a nuestra agricultura, que, en definitiva, es la que produce la mayor cantidad de empleos en el país.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela, y al subsecretario. Don Esteban Valenzuela está volviendo a este hemiciclo, porque fue parlamentario durante muchos años.

Como se señaló, el propósito de la sesión es "Discutir los avances y efectividad del plan "Siembra por Chile" y las medidas tomadas por el Gobierno para resguardar la seguridad alimentaria y fomentar la producción nacional, en el contexto de la crisis agrícola mundial, de la cual la agricultura en nuestro país no está exenta.".

En fin, tengo muy poco tiempo, pero quiero señalar que en el Ministerio de Agricultura se ha hecho un muy buen trabajo para la consecución de esos objetivos.

Creo que la crisis, que se complejizó no solo con la pandemia, sino posteriormente también con la guerra entre Rusia y Ucrania, sin lugar a dudas, desató un sistema complejo, que el Ministerio de Agricultura -el ministro, el subsecretario y todo el equipo humano que hay detrás- ha abordado con inteligencia, con rapidez y con la debida diligencia.

Obviamente, todos estos programas siempre son limitados y se requieren mayores niveles de recursos. Por ejemplo, debo destacar que el ministro de Agricultura ha recorrido el país completo. En solo 180 días ha visitado las 16 regiones del país y más de 80 comunas, junto al señor subsecretario.

Ha sido un ministerio que ha estado trabajando en terreno, comprometido no solo con la agricultura, sino también con la soberanía agroalimentaria, con la reactivación económica del país a través del sector agropecuario y con los pequeños agricultores de la agricultura familiar campesina.

Por lo mismo, como bancada, presentamos un proyecto de acuerdo y, con el diputado Bugueño, uno de resolución, con el propósito de pedir al Presidente de la República que durante 2023 asigne más recursos al presupuesto del plan Siembra por Chile, porque creemos que para hacerlo más eficiente y beneficiar a una superficie mayor se requieren más recursos.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, la crisis agrícola es evidente. El alza del precio de los fertilizantes, en muchos casos, es superior a 200 por ciento. Las mezclas de urea han triplicado su precio en comparación con el año anterior. Esto hace que muchos pequeños agricultores lo estén pasando muy mal.

Para poner en contexto, el plan Siembra por Chile entrega 175 kilos de fertilizante a cada pequeño agricultor, es decir, siete sacos de 25 kilos. Esa es la ayuda. Sin embargo, una hectárea de trigo requiere 400 kilos de mezcla y una hectárea de papas requiere 1.000 kilos de fertilizante, pero la ayuda que se está entregando es de 175 kilos. Esto alcanza para un cuarto de hectárea de papas. Esa es la realidad. Absolutamente insuficiente; no va a resolver nada y, más encima, llega tarde.

Mi invitación al gobierno y al ministro, si quieren que esta sea una ayuda real, es que en la próxima ley de presupuestos asignen recursos de verdad. Ministro, por intermedio del señor Presidente, con siete sacos de 20 kilos no resuelve nada. Con suerte, alcanzan para un cuarto de hectárea. Es absolutamente insuficiente. Espero que el plan mejore en la próxima ley de presupuestos.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, si bien estamos viendo un problema puntual de un programa específico del Ministerio de Agricultura, creo que el problema es mucho más profundo, y abordarlo exige un desafío, lo que implica modificar el diseño y la estrategia del sector silvoagropecuario del país. Tenemos dos alternativas: seguir haciendo lo mismo o tener la audacia de atrevernos a cambiar las cosas.

Hemos visto pasar a muchos ministros de Agricultura, que han hablado de diversas cosas: de las ventajas comparativas del país; de Chile, un país agroexportador; Chile, potencia alimentaria, se llegó a decir. Con todo, lo único que queda claro es que nuestro país ha debilitado la producción de sus alimentos. Chile ni siquiera es capaz de producir la mitad de los alimentos que necesita. Es más, nos hemos transformado en un país que produce el postre de otros países.

Ministro, no sé si usted quiere seguir con ese diseño, de seguir produciendo el postre de otros países, o bien, producir el postre de otros países, pero garantizándole al país seguridad alimentaria, que Chile vuelva a producir sus alimentos.

El desafío es grande, por cierto; pero ¿vamos a seguir haciendo lo mismo? ¿Vamos a seguir entregando el subsidio de riego a los grandes productores agrícolas, en desmedro de quienes realmente lo necesitan? ¿Vamos a seguir con el subsidio forestal? ¿Vamos a seguir impulsando y manteniendo los programas de desarrollo local (Prodesal) en los mismos términos que han funcionado por casi treinta años? ¡Tiene que morirse un productor agrícola para que ingrese otro! Los técnicos no entregan ningún conocimiento nuevo, sino que, muchas veces, llegan a un acuerdo con el productor, firman los papeles, y, de esa manera, los productores que están en el Prodesal reciben el bono que entrega el ministerio. Por eso digo

que esto requiere un cambio radical y profundo, ministro. Sin embargo -se lo digo con mucha claridad, ministro-, hasta el momento no veo señales de asumir este desafío, de atreverse a hacer cosas nuevas. Veo que seguimos repitiendo lo que vienen haciendo las instituciones del agro desde hace muchos años. No cambia nada.

Cabe preguntarse, entonces, si esa va a ser nuestra política agropecuaria, si ese va a ser el proceso transformador que va a impulsar el gobierno del Presidente Boric en el sector rural.

Voy a poner algunas cifras: de la población rural, solo el 20 por ciento es dueña de tierra, mientras que el 80 por ciento restante corresponde a habitantes rurales. Sin embargo, no tenemos ninguna política clara, precisa y masiva para llegar al habitante rural, habitante rural que tiene una casa y un sitio, y que muchas veces ha transformado ese sitio en un espacio de producción.

¿Dónde está la audacia de atreverse a trabajar con ese otro mundo, el de los habitantes rurales, que claman y reclaman ayuda y orientación desde el Estado? ¿Dónde está la coordinación con los ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, y de Educación para impulsar una nueva estrategia desde el sector rural?

Esta sesión está viendo un tema muy puntual, que no resuelve el problema de fondo de la agricultura, que es redefinir su estrategia productiva. Estamos viendo el plan Siembra por Chile, que es importante, por cierto, pero que llegó tarde, ministro. Tienen razón aquellos diputados que han dicho que llegó tarde.

Por eso, invito al gobierno a atreverse a realizar los cambios que el sector agrícola requiere y exige, y a no seguir marcando el paso, como lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y al subsecretario.

La crisis hídrica que azota a nuestro país está siendo un tema recurrente. La Región de Coquimbo ha sufrido por mucho tiempo el uso desmedido del recurso hídrico por parte de la gran minería y de las grandes empresas agrícolas, que se han apropiado de los derechos de agua, en desmedro de la agricultura familiar campesina y el consumo humano.

Han sido años de dura sequía, que ha ocasionado la pérdida de cultivos por falta de agua y la muerte de cientos de caprinos por inanición. No obstante las dificultades, la agricultura familiar campesina ha logrado subsistir gracias al apoyo de organizaciones como la Mesa Rural Campesina, de mi región, la única de carácter nacional que establece una conformación tripartita.

La zona rural siempre ha estado relegada, olvidada y devastada en pro de las ciudades. Nos hace falta una relación más consciente entre urbanidad y ruralidad.

Pero mientras avanzamos en eso, urge que el plan Siembra por Chile contemple también el uso racional de las aguas. No basta con entregar elementos, insumos y materiales para el riego si no hay agua.

Las comunidades y las dirigencias siempre encuentran positivo que el ministerio entregue insumos, transferencia directa y otras a los agricultores y agricultoras usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap). Sin embargo, también plantean, tal como lo dijeron el diputado Naranjo y otros, que hay personas que no cumplen con los requisitos Indap y que quedan sin asesorías y herramientas técnicas, observación que, por cierto, suscribo. Esto debe ser observado, porque, para que podamos llevar adelante una política de estas características, todos y cada uno de los agricultores y agricultoras deben ser parte de la misma política; todos son importantes. Así, se deben actualizar los catastros de agricultores y agricultoras, sean Indap o no, para avanzar hacia una universalidad, puesto que preparar la tierra con todos los instrumentos e insumos garantizados por el Estado es fundamental para potenciar la agricultura familiar campesina.

A propósito de la crisis agrícola, que es parte de las materias a tratar en esta sesión especial, hemos visto el esfuerzo de los diversos agricultores y campesinos que, aun en los tiempos de mayor escasez hídrica, siguieron con el cultivo de los alimentos para las familias. Los mercados campesinos nunca dejaron de producir durante este tiempo, y eso se debió precisamente a un esfuerzo de cada grupo familiar, al apoyo de las organizaciones que se encuentran en la región y, sin duda, también al apoyo del Estado, aunque su presencia fue mínima.

Debemos seguir fortaleciendo este tipo de planes, pero se requieren cambios estructurales y una política rural que vaya en coherencia con la realidad hídrica del Estado para velar por el buen uso de los recursos.

Urge que se pueda capacitar bien respecto de esta temática y del uso de alternativas que impulsen las producciones locales, sustentables y sostenibles.

Agradecemos, por cierto, a todos quienes han formado parte de esta resistencia, durante este momento...

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Valenzuela y al subsecretario Guajardo.

Nuestro país tiene una vocación rural y agrícola; particularmente en mi distrito, las provincias de Arauco y de Biobío la tienen también. Por lo tanto, tenemos que cuidar esta área de nuestro desarrollo, muchas veces olvidada.

Quiero preguntar al ministro, por intermedio del señor Presidente, cuál es el plan que tiene el gobierno para abordar esta grave crisis alimentaria, que tiene su fundamento en la crisis hídrica y en la crisis económica. Los precios de los productos e insumos -aquí se ha dichohan aumentado cuatro veces el valor que tenían hace un par de años, lo que no permite que esta economía sea rentable. Por ello termina siendo prácticamente de subsistencia.

¿Qué ocurre con esto? Que los pequeños propietarios están optando por las empastadas y no por las siembras, que son las que producen los alimentos. De lo contrario, optan por las forestales. No obstante, aunque estas últimas hacen un aporte a la industria, tenemos que cuidar y proteger nuestros alimentos.

A mi modo de ver, hay que aumentar los cupos del Prodesal y aumentar los márgenes en los cuales se entregan insumos, porque entiendo que ha bajado en 30 por ciento, aproximadamente, lo que se entrega para hacer que esta economía y esta producción sean más rentables.

Claramente, el apoyo a los medianos empresarios, es decir, a la clase media agrícola, no puede quedar fuera de este programa que el gobierno tiene que enfrentar con prioridad. He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, esta tarde nos encontramos discutiendo un tema que ha generado gran preocupación en las comunidades rurales a lo largo de Chile, especialmente en los pequeños agricultores que habitan los lugares más aislados de nuestro país y que viven día a día dependiendo mayoritariamente de lo que la tierra humildemente tiene para entregarles.

Este año ha sido tremendamente duro en sectores como Chiloé, Palena y Cochamó, pues los agricultores han sufrido las graves consecuencias que ha traído consigo el aumento de los costos de los materiales necesarios para sustentar la actividad agrícola.

Es indispensable que este programa tenga en consideración la calidad de suelo y la situación hídrica de los distintos lugares, para impulsar las diversas iniciativas, sin dejar de lado cuáles son los productos más importantes que los agricultores cultivan.

En Chiloé, por ejemplo, agosto es el mes indicado en el que debió haber comenzado la plantación temprana de papas, pero, tristemente, en muchos casos, los agricultores solo han podido cultivar para el autoconsumo, pues han sido muy afectados por el alza del precio de los insumos y por la inflación, pese a que en junio de este año el director de Indap señaló que el rubro de la papa sería agregado al plan Siembra por Chile, que otorga un subsidio de 200.000 pesos por hectárea, con un tope de cinco hectáreas.

Voy a votar a favor de este programa, estimado ministro. He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, estamos enfrentados a una crisis climática que no tiene precedentes, y veo con preocupación que los distintos gobiernos han ido ignorando que se debe resolver un problema práctico, cual es la dificultad de predecir la cantidad de agua que vamos a tener.

Antes de ser diputado fui consejero regional en la Región del Biobío. Durante ese período, le hice una propuesta al seremi de Agricultura de la época, que consistía en financiar proyectos de riego por goteo para aquellos cultivos donde eso fuera factible. Encontró que era una muy buena idea; pero terminó ese gobierno y jamás hubo un solo proyecto para hacer un uso eficiente del agua. Hay proyectos de riego, de aspersores, de canalización, e incluso de embalses, que muy probablemente en el futuro podrían estar vacíos. El problema que hay que resolver es cómo producir lo mismo o más con menos agua; pero, lamentablemente, aún no hay una política pública en esa materia.

Por lo anterior, invito al ministerio y al gobierno a que generen una inversión importante en riego por goteo para aquellos cultivos que permitan esa modalidad.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la Mesa y a los parlamentarios presentes.

Agradecemos mucho que se haya convocado a esta sesión, ya que demuestra el interés que existe en esta materia y de ella se habla desde los territorios.

Acogemos las sugerencias y las críticas, pero también somos sinceros al señalar que no compartimos varias de ellas. No ha habido apocalipsis, no llegamos tarde, y esto no es un "proyectito".

Este gobierno ha cambiado ejes y se ha desplegado.

Los datos que ahora muestro en la pantalla de la Sala fueron recogidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa). La directora del INE viene del gobierno anterior; por tanto, lo que siempre ha hecho es medir las siembras a mitad de año. Me refiero a la intención de siembra, que también es proyectiva.

Podemos ver en la pantalla que tras siete años de caída -o casi una década de caída, si hablamos desde 2012-, la actitud de siembra en Chile este año se logró estabilizar.

Los datos pormenorizados que vemos en la pantalla fueron alcanzados después de una movilización de muchos ministerios, de que todos los servicios del Minagri fueran desplegados en terreno, y de un proyecto de 220.000 millones de pesos.

Como vemos en la pantalla, algunos datos están empatados. Crece el trigo en 3,20 por ciento; crece la cebada; crece el maíz, aunque marginalmente, al igual que los porotos, los raps, el lupino y los tomates industriales. Sobre estos últimos, a propósito de lo que señalaba el diputado Félix González, cabe indicar que se están produciendo en forma hidropónica, de manera más agroecológica, de Arica a Puerto Natales. También está aumentando la producción de tabaco y la producción de achicoria, aunque de manera más marginal, ya que son pequeñas hectáreas.

¿En qué hubo una baja? En la producción de avena, porque, como señaló un parlamentario, hubo un muy mal precio internacional. También hubo una baja más marginal en arroz. A propósito de este último, mediante gestiones de las diputadas Consuelo Veloso, Presidenta de la Comisión de Agricultura de la Cámara, y Paula Labra, ambas de la Región del Maule, recibimos a los productores de arroz, un sector privilegiado, ya que se les dio un subsidio de hasta un millón por productor para cultivos de cereales.

Toda esta información está en la web, y se le va a entregar una copia a cada parlamentario. Los datos impresionan a algunas personas que no sabían de esto.

En el gráfico que observan en estos momentos se puede apreciar que la papa figura también con un crecimiento. En la crisis, en los mercados mayoristas del país la papa está a cinco lucas el saco.

¿Cuál es la historia? Producimos alrededor de la mitad del trigo panadero, y con estos programas empezamos a mejorar después de que fue creada la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Aquello se logró con toda la familia agrícola, con pequeños y grandes supermercados, con la agricultura familiar campesina, cooperativas, con la SNA (Sociedad Nacional de Agricultura), con Fedeleche. Se logró con toda la familia agrícola.

El proyecto más grande que está pidiendo hacer crecer este ministerio para el próximo año es el de cultivos tradicionales, un programa que nos asegure mejorar en cereales y también en

legumbres, a propósito del cambio a la matriz que hemos seguido, de cierta indolencia con esto.

En maíz, se llegó a un máximo de importación en 2020, con 83 por ciento. Este año se espera mejorar algo.

Sin embargo, veamos el plan Siembra por Chile: 227.473 millones de pesos, por un ministerio que es de los que mejor han ejecutado, con un ministerio que se ha apretado el cinturón, que no ha hinchado la máquina burocrática, que ha estado en terreno y que ha generado lo siguiente: 37.000 millones de pesos en el plan propiamente tal, 20.600 millones adicionales como producto de la buena ejecución en programas de fertilizantes. Además, se sextuplicó el crédito agrícola del BancoEstado. En comparación con el primer semestre de 2021, el primer semestre de este año dicho crédito se sextuplicó, en una movilización que fue llevada a cabo por todos los actores, para llegar temprano y a tiempo con crédito, como dice y pide la FAO para los cultivos de invierno: crédito, crédito blando, crédito. Hoy va en más de 100.000 millones de pesos -91.000 millones de pesos a esa fecha-.

El crédito de BancoEstado -a propósito de lo que comentaron dos o tres parlamentarios, en el sentido de preocuparnos no solo de los pequeños agricultores-, en una parte muy significativa, va a medianos y grandes productores, aunque también a pequeños agricultores y, en algunos casos específicos, a cooperativas. El crédito del Indap también creció enormemente, acercándose a los 80.000 millones de pesos.

Entonces, aquí hay temas de seguridad alimentaria, de reactivación económica, de apoyo financiero y también de acceso a la información.

Vamos viendo los distintos programas en el cuadro que tienen a la vista en este momento, a propósito de lo que dijeron varios de ustedes, en el sentido de que nos preocupáramos no solo de los usuarios del Indap. Esto se trabajado con la subsecretaría y con los municipios. Se han otorgado más de 8.000 millones de pesos, de los que cada beneficiario ha recibido aproximadamente 300.000 pesos. Esto se focalizó entre Atacama y la Región de Los Lagos. Lo pueden ver en la imagen que muestro, y allí están los montos de lo que trabajó la subsecretaría con la información de los municipios.

El Indap, por su parte, otorgó bonificaciones de 200.000 pesos por hectárea, con foco en los cultivos de invierno. Para cerealeros, 200.000 pesos por beneficiario, y en el caso de los arroceros -debido a la crisis y a las heladas, aunque muchos de ellos felizmente tenían contratados seguros agrícolas con Agroseguros-, recibieron buena ayuda, porque se les dio un millón de pesos para fortalecer al sector arrocero, porque este programa, entre Atacama y Aysén, consideraba un tope de cinco hectáreas.

Ustedes lo pueden ver: fuerte en Coquimbo, por el tema hídrico; Valparaíso, la Región Metropolitana, O'Higgins, Maule, también Ñuble, porcentualmente, y, por cierto, Biobío y el centro-sur, que es tan importante en cereales.

Luego, reactivación productiva de cultivos tradicionales. Perdón, estas fueron ocho regiones, desde la Región Metropolitana hasta la de Los Lagos. Pueden apreciar ahí los fondos. Son muy importantes, como pueden apreciar: Ñuble, Biobío, La Araucanía y Maule, zonas de aporte importante en cereales.

Luego, fertilizantes. Casi 3.000 millones de pesos corresponden a la subsecretaría para usuarios no Indap. Después vamos a ver el Indap.

Allí están los aportes, como pueden apreciar, desde Arica hasta Magallanes. Allí incluimos a todas las regiones: las del norte con menos usuarios, el centro-sur con más usuarios, al igual que el sur. Después podrán ver los detalles.

A eso se suma el aporte en fertilización del Indap: siete saquitos.

Gracias a lo que la parlamentaria Marcela Riquelme también valoró, el Indap operó de manera descentralizada. Recuerden que el Indap -para los parlamentarios que no conocen bien el sistema- tiene sus CAR (Consejo Asesor Regional) y sus CADA (Comités de Agencia de Área); los actores están allí, se dialoga con ellos.

Se les ofreció, tal como nos lo habíamos propuesto como gobierno, de manera coherente con nuestro programa, de ir transitando hacia una agricultura con mayor sustentabilidad, que por lo menos el 10 por ciento de los fertilizantes que iba a dar el Indap fueran biofertilizantes, porque gracias a Dios se ha fortalecido eso, como en el caso del guano rojo, con algas, a lo que también se han sumado algunos municipios. En ese marco destaco a Santa Juana, La Pintana y Chiguayante, entre otros, con humus y con fertilizantes naturales.

Iansa ha fortalecido su área, y también Soquimich en el norte, con componentes para la agricultura, sobre todo de hidroponía, que hay en toda la zona, en La Portada norte, entre muchas, y, por cierto, en la Región de Arica y Parinacota. Allí están los beneficiarios, y los pueden ver.

No veo al diputado Jouannet, que no sabía del plan Siembra por Chile. No está ahora en la sala. ¿Está por ahí?

Diputado, en la Región de La Araucanía, se apoyó a 16.423 familias, más otros miles que han sido apoyadas por la subsecretaría. En la Araucanía hemos trabajado con todo el sector en torno al aeropuerto, decenas de reuniones, articulación con el delegado, con otros seremis, cinco visitas a la Araucanía, una de ellas con el diputado Rathgeb, en Lonquimay, llegando a tiempo con los alimentos para los animales durante las heladas.

Ahí está el aporte -pueden ver la trazabilidad-, de apoyos directos en fertilizantes.

En el caso de las ferias agrícolas, todas las situaciones derivadas de la emergencia agrícola las hemos estado viendo con total pluralismo, junto con alcaldes de centro, de izquierda, de derecha e independientes.

Quiero aprovechar de agradecer a las ocho regiones en que sus gobiernos regionales han sido proactivos con la agricultura, y que nos han ayudado también con proyectos. Sin desmedro de otros, quiero nombrar a los que se han puesto. Aquí el gobernador de Atacama ha puesto más recursos, al igual que el gobernador de Antofagasta, el gobernador de Valparaíso, el gobernador de O'Higgins, la gobernadora de Maule, de manera ejemplar; lo mismo el gobernador de Ñuble y el gobernador de la Araucanía, quien nos prestó recursos adicionales, también como producto de la violencia, con mucha trazabilidad; la gobernadora de Aysén, impecable, así como el gobierno regional de Magallanes.

Esperamos que otros también sean más proactivos con la agricultura en estos tiempos difíciles.

También reactivamos las ferias. Aun cuando pueden ser consideradas un proyecto "menor", las ferias son muy importantes para la agricultura.

Hemos pedido al Ministerio de Obras Públicas que asegure en la ruta 5 Sur el mercado campesino en cada región, como una política pública relevante.

El diputado Naranjo, que en estos momentos no está presente en la Sala, señaló que seguimos con el modelo, incluyendo el subsidio a las empresas forestales. No sé qué estaba pensando un diputado que respetamos mucho.

Quiero decirle a la Sala que el diputado Naranjo fue quien nos advirtió, hace tres meses, durante una visita, que había demasiados problemas de peste en Chanco y en Pelluhue. Eso ayudó a que le pidiéramos al SAG que se pusiera las pilas, lo que nos permitió descubrir el nematodo en la frutilla.

Ya hablamos con la Dipres y vamos bien encaminados. Vamos a disponer de más de 1.500 millones de pesos para asistir a los frutilleros con los químicos que nos permitirán soportar esta plaga de la frutilla.

Pero, diputado Naranjo, usted decía: "y se sigue subsidiando a las forestales". Al respecto, le señalo que desde el año 2013 no se subsidia a las forestales. Lo que sí se está haciendo es cumplir los compromisos del Estado para activar la economía, generar empleo; los acuerdos sobre disminución de emisiones de metano; un plan de restauración con bosque nativo melífero en el norte con especies como el tamarugo, algarrobo, y aportes también a la producción de miel.

A propósito de comentarios de una diputada de Coquimbo, estuvimos en esa zona. Se trata de un plan integral de más de 600 millones de pesos solo en Monte Patria, comuna afectada por la crisis hídrica, incendios y demás desastres que allí han ocurrido.

O sea, ha habido un proceso de movilización de recursos muy significativo. Todo esto permite, por cierto, ir modificando un modelo que tiene muchas virtudes. Creo que aquí no hay que ser ni autocomplacientes ni autoflagelantes.

El modelo agroexportador ha generado riqueza, seguridad alimentaria, intercambio. Chile, aunque es un país pequeño, es el principal exportador de alimentos desde el hemisferio sur al hemisferio norte, y, crecientemente, hay una cadena de agregación de valor en carnes blancas, en productos procesados, en todo lo que conocemos del sector vitivinícola, en lo que junto con el diputado Cifuentes hemos trabajado tanto en cuanto a la importancia de la industria pisquera, de la industria del queso. Exportamos queso y también carnes rojas. Hay diversificación.

Pero no podemos -eso es lo que ha pedido el Presidente Boric- ser indolentes. El programa de gobierno se adelantó en parte a esta "crisis mundial" que conocimos, enfatizando nuestro sí a la exportación, sí a la seguridad alimentaria, en que es importante el intercambio, pero vamos a modificar esto para que también recuperemos nuestra diversificación.

Se han logrado movilizar 230.000 millones para acompañar a la agricultura, que incluyen más de 120.000 millones para la Comisión Nacional de Riego. Además, ingresamos una propuesta de nueva ley de ley de riego, que se encuentra en tramitación en las comisiones unidas de Agricultura y de Recursos Hídricos del Senado, que tiene por fin levantar barreras a los pequeños agricultores, reconocer la diversidad territorial -hay muchas zonas de secano-.

Hemos conversado con parlamentarios de gobierno y de la derecha, particularmente de Renovación Nacional, en Cauquenes acerca de cómo logramos que los proyectos tengan rentabilidad, que exista una mayor flexibilidad en la aplicación de la ley, en la manera de contabilizar el impacto por hectárea.

Esperamos que el proyecto de ley de riego tenga el apoyo de cada uno de los parlamentarios y parlamentarias, puesto que se levantan las barreras a los pequeños productores.

Seguridad y soberanía alimentaria son complementarias.

Francia entiende por soberanía alimentaria su diversidad, poner en valor las economías regionales, la gastronomía, el turismo, la producción industrial, la pequeña industria, que es lo que ha estado haciendo este ministerio.

Las acciones del Ministerio de Agricultura no han sido pichiruches, sino relevantes, buscando el apoyo del Ministerio de Hacienda. Fueron fundamentales el Fogape y la direccionalidad que el Presidente Boric nos pidió. Quienes somos creyentes podemos decir "por sus frutos los conoceréis" y miraremos al final de este año cuáles son los resultados de la agricultura.

En tal sentido, es increíble la movilización, el dinamismo, la solidaridad y la colaboración entre los actores del mundo agrícola.

Felicitamos a la industria de carnes blancas, que ha estado contribuyendo con abono natural para miles de pequeños productores.

Asimismo, felicitamos la alianza de la agricultura familiar campesina con supermercados para ampliar la oferta de productos en las cadenas tradicionales. Vayan nuestras loas y agradecimientos a los pequeños productores y las cooperativas.

Hemos creado una alianza entre la Corfo y Agrocoop Innova; duplicamos el techo del crédito a las cooperativas agrícolas.

Además, estamos en un trabajo con la Fundación para la Innovación Agraria.

A continuación, tomaré un tema planteado por el diputado Rathgeb.

Me he reunido -incluso antes de ser parlamentario- con agricultores del centro sur. Tengo una gran amistad con Steinmayer y con muchos actores del rubro. He ido seis veces a la Araucanía. Fui el primer ministro en ir a dicha región y a la provincia de Arauco. Los queremos y los respetamos.

En el contexto de las medidas de acción inmediata que pidió la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria de manera consensual, hemos logrado tener una mesa activa para la siembra segura, para acompañarlos y estar con aquellos.

Esta semana recibimos al alcalde de Contulmo, y hemos estado en diálogos con él, condenando además el daño patrimonial a las familias en una comuna muy querida de la zona sur y de la provincia de Arauco.

Pero, a su vez, nuestro llamado como ministerio es para pedir vuestra colaboración y buena voluntad. Por décadas, la ruralidad y las bancadas regionalistas, de manera transversal, han esperado que Chile tenga una ley de rentas regionales, que es parte de la reforma tributaria. En este sentido, el gran gasto de Europa desde hace medio siglo son los fondos de convergencia territorial, y el 80 por ciento de estos van a la agricultura, al desarrollo rural, al fortalecimiento de la industria, al fortalecimiento de los cultivos tradicionales, al apoyo a la agregación de valor y a la agroindustria en todos los niveles.

Necesitamos que este consenso que espera el gobierno durante este segundo semestre para una reforma tributaria moderada, incremental, pactada y también con impacto territorial tenga un apoyo transversal en la honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la república.

Muchas gracias.

He dicho

-Aplausos.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Estimados diputados y diputadas, suspenderé la sesión a la espera de que lleguen los parlamentarios que están en comisiones.

Se suspende la sesión por cuatro minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Continúa la sesión.

En primer lugar, corresponde votar el proyecto de resolución N° 380.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 380, firmado por los diputados Jaime Araya, René Alinco, Carlos Bianchi, Marta González, Carolina Marzán, Helia Molina, Raúl Soto, Cristian Tapia y Héctor Ulloa, que en su parte resolutiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, establecer, en el marco del plan "Siembra por Chile", medidas proteccionistas en beneficio de agricultores locales, a fin de fomentar y asegurar la producción de grano y el abastecimiento para el consumo interno. Asimismo, solicitamos incorporar dentro del programa un subsidio al consumo de arroz, maíz, avena y otros cereales, así como también para la soya, con la finalidad de controlar y evitar futuras alzas en los precios de dichos alimentos.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobado**.

	Cifuentes Lillo, Ricardo	•	Rathgeb Schifferli, Jorge
	Cordero Velásquez, María Luisa		Riquelme Aliaga, Mar- cela
		Mellado Suazo, Mi- guel	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Bo- ris	Delgado Riquelme, Viviana	т .	Sagardia Cabezas, Cla- ra

Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Danie- la
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tello Rojas, Carolina
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Venegas Salazar, Nelson
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Videla Castillo, Sebas- tián
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lilayu Vivanco, Da- niel	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
II 3 '	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella	Marzán Pinto, Caroli- na		

Araya Lerdo de Teja-	iirarrazavai Kossei, jiian	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
da, Cristián		Carlos	Agustín
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur,	Romero Sáez,
Chiara		Benjamín	Leonidas
J 0		Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis

De La Carrera Correa,		
Gonzalo		

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 381.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 381, firmado por los diputados Harry Jürgensen, Chiara Barchiesi, Juan Irarrázaval, Johannes Kaiser, José Carlos Meza, Benjamín Moreno, Mauricio Ojeda, Agustín Romero, Leonidas Romero y Stephan Schubert, que en su parte resolutiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República, Gabriel Boric Font; al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela Van Treek, y al ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, incrementar los recursos fiscales destinados al plan "Siembra por Chile", y que estos lleguen de manera oportuna a los productores, para seguir potenciando la producción y la capacitación agrícola en las diversas regiones del país.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar-	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,
	ía Luisa	Daniel	Jorge
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gas-
Yovana		lina	par
•	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
	Alberto	Karen	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	De La Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos,
Chiara	Tomás		Patricio
Barrera Moreno,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Boris	viana	Carlos	Jorge

Barría Angulo,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Sagardia Cabezas,
Héctor		Vlado	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro	Benjamín	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
do		Camila	niela
Bernales Maldona- do, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jouannet Valderrama,	Nuyado Anca-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Andrés	pichún, Emilia	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Tello Rojas, Carolina
María	Harry	Mauricio	
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La Fuen-	Trisotti Martínez,
ta	Hohenhagen, Johannes	te, Erika	Renzo
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Ulloa Aguilera,
Félix		bal, Ximena	Héctor
Bulnes Núñez, Mer-	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Undurraga Vicuña,
cedes	Tomás	Hernán	Alberto
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo- rena	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Daniella		Francisco	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor

Arava Guerrero, Jaime	Riquelme Aliaga, Mar- cela	Yeomans Araya, Gael
Giordano Salazar, Andrés	Sáez Quiroz, Jaime	

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 382.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 382, firmado por las diputadas Emilia Nuyado, Danisa Astudillo y Ana María Bravo, y por los diputados Marcos Ilabaca, Raúl Leiva, Daniel Melo y Nelson Venegas, que en su parte resolutiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias:

- a) Diseñe una estrategia de crecimiento económico que tenga por objetivo potenciar la agroindustria en nuestro país, con la finalidad de generar valor agregado a los productos agroalimentarios y diversificar así la oferta nacional, poniendo para ello especial atención a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas del sector. Asimismo, que se establezcan las medidas necesarias para fortalecer la economía familiar, la mediana agricultura y la agricultura de los pueblos indígenas.
- b) Que se diseñe una estrategia de producción de alimentos que garantice la autonomía y soberanía alimentaria, poniendo especial énfasis en aquellos cuyo destino sea el consumo por parte de la población nacional, elaborando, para ello, un listado de alimentos de carácter esencial y potenciar su producción.
- c) Que en el ejercicio de sus atribuciones de colegislador, patrocine y que ponga discusión inmediata al proyecto de ley que fija un marco de promoción para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional (boletín Nº 15212-01) y al proyecto de ley que promueve la adquisición de bienes y servicios de alimentación, en el sistema de compras públicas, a pequeños y medianos agricultores y apicultores, cooperativas agrícolas y pescadores artesanales (boletín 15173-06).

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

, even ent per ver eginne.	niva ios siguienies senor	es aipiliaaos.	
Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Mi- guel	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yo- vana	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Musante Müller, Ca- mila	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Danie- la
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Danie- lla	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebas- tián

Cifuentes Lillo, Ricardo		Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
--------------------------	--	-----------------------------	---------------------

	De La Carrera Correa, Gonzalo	Leal Bizama, Henry	Moreno Bascur, Benjamín
Benavente Vergara, Gustavo	Hrarrazaval Rossel Illan	Meza Pereira, José Carlos	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Lavín León, Joa- quín	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	′	Von Mühlenbrock Za-
ta	Harry		mora, Gastón
Cornejo Lagos,	Kaiser Barents-Von	Romero Sáez, Leo-	Weisse Novoa, Flor
Eduardo	Hohenhagen, Johannes	nidas	

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 383.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 383, firmado por los diputados Paula Labra, Juan Carlos Beltrán, Sara Concha, Mauro González, Carla Morales, Marcia Raphael, Jorge Rathgeb, Hugo Rey y Frank Sauerbaum, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República mandatar al Ministerio de Agricultura para que en coordinación con los organismos pertinentes efectúe las siguientes acciones:

- i) Crear un mecanismo de financiamiento para los agricultores de nuestro país, en toda su dimensión, por medio de la modificación de instrumentos vigentes como Fogape y créditos Indap.
- ii) Establecer mecanismos que garanticen la disponibilidad de fertilizantes al mejor precio posible, asegurando *stock* para la producción nacional, y se otorgue un subsidio de carácter permanente en favor de los investigadores y productores de fertilizantes naturales y orgánicos, incorporando, a su vez, a aquellos agricultores que prefieran este tipo de producto en lugar de los productos de origen químico.
- iii) Avanzar en la implementación de proyectos que vayan en la línea de rentabilizar el arroz chileno, así como también otros productos locales y elevar el nivel tecnológico de este, de modo de dar mayor acceso al mercado interno como externo, dado el contexto actual,

mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad u otro mecanismo que considere necesario.

- iv) En los lugares en donde se haya decretado estado de excepción constitucional, exclusivamente en las zonas agrícolas, se resguarde la infraestructura vinculada al desarrollo de la actividad, enfocado principalmente en los lugares donde se hace depósito de cosechas y semillas, y se dé continuidad y profundice el plan Cosecha Segura, protegiendo el proceso productivo desde su siembra.
- v) Convocar a los Agregados Agrícolas con el propósito de recabar información respecto de la situación de precios y condiciones de producción del sector, de modo de establecer un estudio de brechas a cubrir para aumentar la producción y exportación en nuestro país.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 20 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Ahumada Palma,	III orneio Lagos Edijardo	Malla Valenzuela,	Romero Leiva,
Yovana		Luis	Agustín
Araya Guerrero,	De La Carrera Correa,	Manouchehri Lobos,	Romero Sáez, Leonidas
Jaime	Gonzalo	Daniel	
Araya Lerdo de Te-	0	Marzán Pinto, Caro-	Rosas Barrientos,
jada, Cristián		lina	Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Co-	Sagardia Cabezas,
Chiara		sme	Clara
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Meza Pereira, José Carlos	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Mirosevic Verdugo,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro	Vlado	Frank
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Gustavo		Carla	Emilia
Berger Fett, Bernar- do	Ilabaca Cerda, Marcos	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan

Bernales Maldona- do, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jouannet Valderrama,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Andrés		Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Nuyado Anca-	Trisotti Martínez,
María	Harry	pichún, Emilia	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von		Ulloa Aguilera,
ta	Hohenhagen, Johannes		Héctor
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuen-	Undurraga Vicuña,
Félix		te, Erika	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Ossandón Irarráza-	Venegas Salazar, Nelson
guel Ángel	Tomás	bal, Ximena	
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Daniella		Francisco	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lee Flores, Enrique	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Palma Pérez, Hernán	Sáez Quiroz, Jai- me
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Pizarro Sierra, Lore- na	Serrano Salazar, Daniela
L '	Morales Alvarado, Javiera	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Musante Müller, Camila	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Orsini Pascal, Maite	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 384.

El señor Prosecretario va a dar lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 384, de los diputados señores Alexis Sepúlveda, Andrés Jouannet, Tomás Lagomarsino y Cosme Mellado, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República:

- 1° Disponer de los recursos necesarios en orden a educar, entregar e implementar en cada territorio o localidad agrícola invernaderos de hidroponía en beneficio de los pequeños y medianos agricultores.
- 2° Convocar formalmente a las distintas casas de estudio en orden a que, guiadas por los principios rectores del programa Siembra por Chile, estudien, innoven y puedan contribuir en diseñar una serie de políticas y programas que optimicen el uso de recursos hídricos, la reutilización de materiales y desechos orgánicos de la actividad agrícola y la conservación de especies agrícolas y sus semillas.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Riquelme Aliaga, Mar-
Candelaria	María Luisa	lina	cela
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez, Gaspar
Yovana	Eduardo	Karen	
Araya Guerrero, Jai-	Cuello Peña Y Lillo,	Mellado Pino, Co-	Rosas Barrientos, Patricio
me	Luis Alberto	sme	
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Mi- guel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Bo-	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza, Jorge
ris	Viviana	Vlado	
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Becker Alvear, Mi-	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	Andrés	Carla	
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai-	Sauerbaum Muñoz,
Francisca		me	Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia

Benavente Vergara,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Danie-
Gustavo	Mauro		la
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen-	Sulantay Olivares,
Fernando		te, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña,
Félix	Tomás		Alberto
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consue- lo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Videla Castillo, Sebas-
halie		Alejandra	tián
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da-	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock Za-
	niel	Francisco	mora, Gastón
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal, Mat-	Weisse Novoa, Flor
niella	Luis	ías	
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya, Gael
cardo	Daniel	Jorge	

Araya Lerdo de Teja- da, Cristián		Moreno Bascur, Benjamín
Barchiesi Chávez, Chiara		

, '	,	Romero Leiva, Agustín	Sánchez Ossa, Luis
	,	Romero Sáez, Leo- nidas	Schubert Rubio, Stephan

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 385.

El señor Prosecretario va a dar lectura a su parte dispositiva

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 385, de los siguientes diputados y diputadas: Boris Barrera, María Candelaria Acevedo, Félix Bugueño, Nathalie Castillo, Jaime Mulet, Camila Musante, Matías Ramírez, Marisela Santibáñez y Carolina Tello, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República:

- 1. Envíe mensaje presidencial con el objeto de establecer una política de seguridad alimentaria en Chile, financiando y promoviendo la producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen una alimentación sana y adecuada, dando cabida a la conformación de cooperativas comunitarias de compra y distribución de alimentos.
- 2. A través del Ministerio de Agricultura que comunique a todos los frutilleros afectados por la plaga de nematodo que afecta las plantaciones en Chile, el plan de acción establecido por el SAG en cuanto al manejo de cultivos y al uso de químicos para su erradicación.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Rathgeb Schifferli,
Candelaria	María Luisa	lina	Jorge
Araya Guerrero, Jai-	Cornejo Lagos, Eduar-	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
me	do	Karen	Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gas- par
Barrera Moreno, Bo-	De Rementería Vene-	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos,
ris	gas, Tomás		Patricio
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Da- niel	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Mi-	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
guel Ángel		Vlado	Jorge
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Francisca	Andrés	Javiera	Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan

Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jai- me	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bravo Castro, Ana María	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Da- niela
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuen- te, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labra Besserer, Paula	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lore- na	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Fran- cisco	

			Schubert Rubio, Stephan
Chiara	Hohenhagen, Johannes	,	Trisotti Martínez, Renzo
De La Carrera Correa, Gonzalo	IIMIEZA Pereira Tose Carlos	Romero Sáez, Leo- nidas	Weisse Novoa, Flor
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	

Benavente Vergara, Gustavo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
----------------------------	--------------------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 386.

El señor Prosecretario va a dar lectura a su parte dispositiva

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 386, de los siguientes diputados y diputadas: Héctor Barría, Consuelo Veloso, Nelson Venegas, Felipe Camaño y Rubén Darío Oyarzo, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por la falta de apoyo y las dificultades por las que atraviesa la pequeña y mediana agricultura familiar, en especial la agricultura familiar campesina, y le solicita al Ministerio de Agricultura lo siguiente:

- 1. Establecer una política pública de apoyo integral a la agricultura familiar campesina, en especial medidas de fomento, como acceso a fondos y líneas de financiamiento, seguros agrícolas y de precios, entre otras medidas.
- 2. Que se establezcan programas específicos de apoyo a las mujeres y jóvenes del mundo rural, para incentivar su permanencia y residencia en el campo.
- 3. Que se aumenten los cupos de Prodesal y PDTI, en especial para el segmento joven y mujeres.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar-	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
ía Candelaria		Karen	Agustín
Ahumada Palma,	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Alberto	sme	
Araya Guerrero,	,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
Jaime		Miguel	Patricio
Araya Lerdo de Te-	De Rementería Venegas,	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	Tomás	Carlos	
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Javiera	Clara
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan

Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Jaime	Frank
Bello Campos, Mar-	González Villarroel,	Musante Müller,	Schneider Videla,
ía Francisca	Mauro	Camila	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge		Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
Gustavo		pichún, Emilia	niela
Berger Fett, Bernar- do	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Andrés	Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Renzo
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
Félix		Hernán	Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
	Tomás	Alejandro	Alberto
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Videla Castillo, Se-
halie		Francisco	bastián
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
cardo	niel	Marcela	
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	_

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 387.

El señor Prosecretario va a dar lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 387, de los siguientes diputados y diputadas: Felipe Donoso, Gustavo Benavente, Fernando Bórquez, Marta Bravo, Eduardo Cornejo, Henry Leal, Daniel Lilayu, Cristóbal Martínez, Marlene Pérez y Gastón von Mühlenbrock, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, evalúen la factibilidad de ampliar los beneficios estatales a agricultores que no cumplen con los requisitos para ser calificados como usuarios Indap, pero sí cumplen con los requisitos necesarios para ser catalogados como contribuyentes pyme. Esto último permitiría beneficiar a un mayor número de personas dedicadas a algún tipo de actividad agrícola con el objeto de fomentar la producción nacional de alimentos.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 88 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar-	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal, Mat-
	ía Luisa	Luis	ías
Ahumada Palma,	IL AFDEIA I 30AS FAHSTAA I	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,
Yovana		Daniel	Jorge
Araya Guerrero,	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gas-
Jaime	Alberto	lina	par
Araya Lerdo de Te-	De La Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
jada, Cristián	Gonzalo	Karen	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Boris		Carlos	Clara
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro	Benjamín	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar- do	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Da- niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María	Andrés	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La Fuen-	Tello Rojas, Carolina
ta	Harry	te, Erika	
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez,
Félix	Hohenhagen, Johannes		Renzo
Calisto Águila, Mi-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Ulloa Aguilera,
guel Ángel		bal, Ximena	Héctor
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Undurraga Vicuña,
Felipe	Tomás	Hernán	Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo- rena	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Von Mühlenbrock
Daniella		Alejandra	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

Bulnes Núñez, Mercedes	Schneider Videla, Emilia	
------------------------	--------------------------	--

Bello Campos, María	Musante Müller, Ca-	Rosas Barrientos,	Veloso Ávila, Con-
Francisca	mila	Patricio	suelo

Giordano Salazar, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Naez Omroz Taime	Yeomans Araya, Gael
Morales Alvarado, Javiera			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 388, presentado por el Comité del Frente Amplio, Revolución Democrática, Comunes y Convergencia Social.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 388, de las diputadas Consuelo Veloso, María Francisca Bello, Marcela Riquelme y Clara Sagardia, y de los diputados Héctor Barría y Patricio Rosas, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve solicitar a su excelencia el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para:

- 1.- En lo inmediato, instruir al Ministerio de Hacienda disponer de los recursos necesarios para tomar medidas sustentables que contribuyan a paliar el alza de combustibles e insumos agrícolas, con el objeto de hacer frente a la grave situación en que se encuentra la apicultura, la agricultura familiar campesina y la mediana agricultura.
 - 2.- En lo sucesivo, aumentar progresivamente el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	· ·	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	<i>U</i> ,	· ·	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	ILJONOSO CASTRO PELINE	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Untordano Natazar Andres	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	ICTONZAIEZ CTANCA PENY	*	Sagardia Cabezas, Clara

Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Héctor	Mauro	Benjamín	
Becker Alvear, Mi-	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Jaime	Frank
Bello Campos, Mar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller,	Schneider Videla,
ía Francisca		Camila	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan		Schubert Rubio, Step- han
Berger Fett, Bernar-	Jouannet Valderrama,	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
do	Andrés	pichún, Emilia	niela
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
nos, Fernando	Harry	Fuente, Erika	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
María	Hohenhagen, Johannes		Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Trisotti Martínez,
Félix	Tomás	Hernán	Renzo
Bulnes Núñez, Mer-	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
cedes		Alejandro	Héctor
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
Felipe		rena	Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Se-
niella		Matías	bastián
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
cardo	niel	Jorge	Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael

Benavente Vergara, Gustavo	De La Carrera Correa, Gonzalo
Denavente Vergara, Gustavo	De La Carrera Correa, Gorizato

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Agradezco la presencia del ministro y del subsecretario de Agricultura.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:41 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.